



Una política renovadora de RRHH: mayor atención a la mujer en el sector sanitario (I)

Vivimos tiempos de reformas en el mundo sanitario. Los problemas de sostenibilidad están en el punto de mira de las autoridades y de los expertos. Nadie duda de que las dificultades económicas por las que atraviesa el Sistema Nacional de Salud merecen máxima atención y requieren soluciones urgentes y realistas, pero no es menos cierto que esa ansiada sostenibilidad solo será posible con una renovada política de recursos humanos.

La motivación de los profesionales, su carrera profesional, su formación permanente, su mayor implicación en el futuro de nuestra sanidad son asignaturas en buena medida pendientes. Hay que esperar que el anunciado Libro Blanco de Recursos Humanos arroje luz sobre estos temas, que se han convertido en “clásicos” cuando se habla del empleo en el sector sanitario.

En el sector sanitario, el salario promedio anual femenino representa un 75,1 por ciento con respecto al masculino

Aquí conviene recordar que la posición de la mujer en las instituciones y centros sanitarios requiere mayor sensibilidad y determinación para resolver problemas y cambiar situaciones obsoletas, aunque solo sea por su número. Si en el conjunto de la población ocupada las mujeres representaban en 2011 el 44,81 por ciento, este porcentaje era claramente inferior al del empleo femenino en el sector sanitario y de servicios sociales, en el que alcanza el 77,17 por ciento.

Pero ser más no significa tener un trato mejor. Ni siquiera igual, por ejemplo en retribuciones. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Estructura Salarial, del año 2010, la ganancia media anual de las mujeres para el conjunto de los sectores era de 19.735,22 € y la de los hombres de 25.479,74 €, siendo por lo tanto el salario promedio anual femenino del 77,5 por ciento del masculino, datos muy similares a los ofrecidos hace poco por el INE, pero la brecha salarial es mayor en el ámbito sanitario. Así lo confirman los datos del INE: el salario promedio anual femenino respecto al masculino fue del 75,10 por ciento en las “Actividades sanitarias y de servicios sociales”.